

Murcia

El Liberal

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

Redacción, Oficinas y Talleres

1. CRÉDITO PÚBLICO, 1

Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Las caducidades de minas

Juicio del debate parlamentario. —Efectistas y vivientes. —La cuestión en pie.

No hay que confundir la causa con los efectos; es decir, la ley de 31 de Diciembre de 1910 transcrita a la de 23 de Mayo de 1911 y el reglamento para la ejecución de ésta, con las caducidades que han sido su consecuencia inmediata y la presentación y admisión de nuevos registros que han sido las subsecuentes.

De aquélla y no de éstas, que son cuestiones de hecho sujetas a demostración o prueba y que una vez demostradas o probadas, dan lugar a estimación legal o ilegal clara, es de la que principalmente, han debido ocuparse los oradores de nuestro parlamento popular, de la que han tratado con visible ligereza y de la que voy a ocuparme tan solo porque es la de verdadero, la de positivo interés general minero para el presente y para el porvenir.

Ni los señores La Cierva y García Vaso, si los extractos de las sesiones publicadas por la prensa son exactos, han estado en lo cierto al negar efecto retroactivo a la ley expresada para pretender que queden subsistentes las concesiones mineras cuyos dueños no pagarán en los plazos señalados, ni las promesas hechas por el señor ministro de Hacienda de reformar para lo futuro dicha ley y de revisar, por lo que afecta a lo pasado, los expedientes de nuevas concesiones, pueden conducir a la reversión de todas éstas a sus respectivos dueños como proceda; ni la promesa hecha por el señor Presidente del Consejo de ministros ante la proposición incidental formulada por los señores Senante, La Cierva, García Vaso y otros, cabe que tranquilice los espíritus de los interesados, a menos que estén persuadidos de la posibilidad, por desgracia cierta, de que la Administración pública haga y des haga leyes a su antojo.

Hay que discutir con espíritu sereno para llegar a conclusiones lógicas y, en el debate ocasionado por las caducidades, ha brillado por su ausencia ese espíritu y ha oficiado de pontifical la pasión en cambio en unos, para producir efecto que era su principal objetivo, el instinto de conservación, en otros, para preservarse de la tempestad venida encima y alejarla, ya que disolverla no les era posible.

Solo así se comprende que ostenión tan clara, tan sencilla como era la que ofrecía la causa de esas caducidades, se dejara pasar quedando incólume, sin un ataque que justificara la pretensión de destruirla, sin una defensa que mantuviera la virtualidad de la misma.

Negar el carácter de retroactividad a la ley citada vale tanto como desconocer el artículo 3.º del Código civil en que se sienta el principio de que «las leyes no tendrán efecto retroactivo», bajo cuyo influjo, no podría tenerlo, la ley de 23 de Mayo de 1911, establece también, la excepción, «si no dispusieran lo contrario», excepción, con arreglo a la cual, tiene evidentemente efecto retroactivo dicha ley, porque su segundo artículo adicional dice que «quedan derogadas todas las disposiciones legales que se opongan a lo preceptuado en esta ley» y cuanto en contrario se han opuesto sean frases sonoras, pero vacías en absoluto, de sentido jurídico.

Prometer reformar la ley para lo futuro, es dejar a los ya despojados «como están» y prometer «revisar» expedientes es poner a los funcionarios que los sustentan en la disyuntiva de faltar a la ley para reintegrar a los concesionarios, o atenerse a ella para consumir sus despojos; es en suma una habilidad retórica que a nada serio y eficaz obliga ni conduce.

Y ofrecer lo que ha ofrecido el presidente del Consejo de ministros, es más grave; es comprometerse a lo que constitucionalmente no puede hacer, porque el Poder ejecutivo, reglamentando, para ejecutar y no para alterar el sentido de las leyes, tiene facultades si no miente el artículo 54 de la Constitución del Estado.

No; no era eso lo que podía y debía esperarse de tan empeñado debate sobre tan interesante materia; era algo más, mucho más substancial y que hubiera servido de valioso precedente para fijar la atención de la Cámara sobre las proposiciones de ley emanadas de los Ministerios en que, generalmente, influye un error.

rio ególatra y... superior al jódico en que predominantemente, deben inspirarse.

El Decreto ley de Bases para la Minería, elevado a la categoría de ley por las Cortes Constituyentes del 60, habla dicho que «entre el Estado y el particular solicitante de minas se celebra un contrato solemne por el cual el Estado cede a título amoroso su dominio al particular y que le obliga a «proteger la propiedad concedida», pues «respetar vidas» y «haciendas» es una de sus más altas misiones...»

El artículo 23 de ese Decreto, había marcado, harto específicamente para que no pasara en lo sucesivo desapercibido por el legislador, las «condiciones» que había de concurrir para que la propiedad de las minas, quedara extinguida: el procedimiento de apremio, primero; la caducidad en caso de no pagar dentro de 15 días o resultar insolvente el deudor, luego; las tres subastas sucesivas durante las cuales el concesionario podría readquirir la mina, después; y la percepción de lo que importara el exceso de precio obtenido en la venta sobre lo adeudado, por último.

Tales eran las condiciones pactadas, las que engendraron un «derecho» en el minero y la «obligación» en el Estado de respetar la propiedad transmitida por el mismo, mientras no llegaran los predichos casos.

Pues bien, esa ley de 23 de Mayo de 1911, disponiendo que todas las minas cuyos dueños no satisfagan dentro del año el canon correspondiente al mismo, queden «caducas» y declarado su terreno «franco y registrable», sería una ley absolutamente ineficaz para los que adquirieron sus concesiones al amparo del precitado Decreto-ley, puesto que nuevas leyes no pueden destruir derechos creados por otras anteriores, en general, pero es de todo punto eficaz para destruirlas por la cláusula derogatoria expresada antes que le imprime perfecto carácter de retroactividad.

Esto es indudable, pero también lo es que, esa ley, «castigando» el descuido de pagar en determinado plazo el canon o precio de la cosa cedida en pleno dominio por el Estado, con la «pérdida de la propiedad» de ésta, «impones» a un acto insignificante y ocasionando por la negligencia de los mismos funcionarios del Estado una «verdadera pena de confiscación de bienes» si quiera sea parcial, o un «despojo» de propiedad, y entraña una «violación» completa del artículo 10 de la Constitución, según el cual «no se impondrá jamás la pena de confiscación de bienes y nadie podrá ser privado de su propiedad» sino por autoridad competente y por causa justificada de utilidad pública, previa siempre la correspondiente indemnización.

Bien dijo, pues, en parte, el diputado socialista señor Iglesias, al observar que en el asunto que se había debatido, debía haber «algo más» que una equivocación.

«Había más, en efecto; había un caso de responsabilidad moral ministerial y otra de responsabilidad parlamentaria, si los parlamentos fueran responsables; porque, esa ley, es sencillamente anticonstitucional y lo que procede es derogarla por medio de otra con carácter retroactivo.

En un tribunal de derecho, ya lo he dicho antes de ahora y me afirmo en tal creencia, no se le prestaría acatamiento en cuanto a esa ley contraria a la Constitución del Estado. Sobre este tema, puede discurrirse mucho, pero basta por hoy, y perdona los lectores de EL LIBERAL la extensión que he dado a este artículo en mérito al interés que ha despertado en esta región el famoso asunto de la caducidad.

A. Medina.

PARIS

(POR TELÉGRAFO)

La internacionalización de Tánger

Madrid 26 (2 t.)

Le Temps dice que subsisten las dificultades inglesas y españolas sobre el régimen de Tánger.

Inglaterra quería mayor extensión al sur de esta zona neutralizada por España.

De lo contrario desea reducirla a Gibraltar.

Además quiere para Tánger un sistema de percepción demasiado exclusivo.

Los reglamentos de aduanas generales parecen igualmente difíciles.

El Times publica un largo artículo correspondiente en Tánger que dice de su internacionalización es pa... que la internacionalización es pa... que la internacionalización es pa...

Constituye para ella un deber velar porque esta neutralidad quede garantizada de manera segura y permanente.

Califica de exageradas las peticiones del Gobierno español.

Añade que en definitiva se adoptará un programa de internacionalización inglesa o con limitación en la región de Fach.

Cadáver en el río

(POR TELÉGRAFO)

¿El telegrafista?

Madrid 26 (2 t.)

En el pueblo de Paracuellos del Jarama ha sido encontrado, flotando en el río, el cadáver de un hombre con una extensa herida en la cabeza con orificio de entrada y salida y destrozado el cráneo en parte.

Debido morir hace quince días.

Las señas coinciden con las del telegrafista desaparecido recientemente del barrio de la Prosperidad, de Madrid.

También se le encontró un impresor de telégrafos.

Esto corrobora la suposición de que sea dicho telegrafista.

Dos incendios

(POR TELÉGRAFO)

Sin desgracias

Madrid 26 (2 t.)

En la Barraca, término de Navacerrada, se incendió un pinar.

Fueron destruidos numerosos árboles.

En Carceda se incendió la finca del marqués de Torrelaguna.

No ocurrieron desgracias.

NOTAS DE LA REGION

CARTAGENA

Ayer se vio ante el Tribunal Industrial el juicio promovido por los obreros de la fábrica de productos químicos de esta ciudad, contra la Sociedad general de Industria y Comercio, por incumplimiento de contrato.

El juicio duró tres horas y media, siendo el fallo de completo acuerdo con la petición de los obreros.

Estos fueron defendidos por don Francisco Toral.

Durante el juicio una numerosa concurrencia se hallaba apostada en la puerta del Ayuntamiento, esperando con ansiedad su resultado.

Al conocerse la sentencia fué acogido con grandes aplausos y vivas a la justicia.

La opinión aplaude sin reserva el fallo del jurado.

Don José Gómez Quilez, vecino de Cartagena, participa haberse terminado la obra de construcción de una central eléctrica, en aquella ciudad.

Le ha sido adjudicada la subasta para la construcción de la Pescadería a don José Escorial Vidal, en las condiciones de aumentar a más de las 4.000 pesetas que tiene que abonarle al Ayuntamiento anualmente 1.100 pesetas y en vez de 10 años en 8 años menos dos meses.

El coronel del regimiento de infantería de Tétuan remite pase para Juan Jiménez García, Pablo Calderón Albaldajo y Alfonso Fructuoso Albaldajo.

El ingeniero de Obras públicas de Murcia remite oficio para los herederos de don Isidoro Bocío.

El jefe de la Caja de Reclutas de esta plaza interesa la comparecencia de Julián Nieto Díaz.

En el correo marcha a Madrid acompañado de su hijo, don Ricardo Mur.

El teniente coronel don Miguel Cabero ha sido destinado a Zaragoza.

acompañado de su esposa ha llegado a esta don José Hernández Gazque.

Llegaron a esta los jóvenes estudiantes don José Roig y don Antonio Martínez.

Ha regresado de Madrid el alcalde de La Unión don Gregorio Conesa.

ALICANTE

Un público numeroso ha presenciado el desmenuamiento de los toros de Bañuelos, que han de ser lidiados el día de San Pedro.

Es una corrida—según los aficionados—con toda la barba y si responden a su físico, vamos a presenciar una gran fiesta taurina.

Dentro de breves días llegará a esta el eminente escultor don Mariano Benlliure.

Ha marchado a Barcelona el delegado de Hacienda en esta provincia don Francisco Rivas Moreno.

Ha regresado a esta don Luis Martínez Domínguez.

Procedente de Valencia ha llegado a esta don José María Alfonso Perceel.

Se encuentra enfermo don Isidoro Campos.

En Alcoy ha fallecido don Antonio Araül Jordá.

Francisco Gutiérrez Soler arrolló con la bicicleta que montaba a una niña de cuatro años, en la plaza de Isabel II, produciéndole varias erosiones en la nariz y hombre izquierdo.

Ha sido multado con 25 pesetas Francisco Ruiz Nomdedeu, apodado «Miauto».

También ha sido multado con 75 pesetas Vicente Juan Riera (a) Riera.

Igualmente con 50 pesetas José Miralles Soler.

Carmen Jover Rodríguez y Josefa Sánchez Rosa, promovieron un gran escándalo.

Procedente de Toledo ha llegado a esta el alumno de infantería don Enrique Segura.

Le ha sido concedido el retiro al comandante don Antonio Martínez Pastor.

El obrero Francisco García Orts, se causó una lesión en el dedo pulgar del pie izquierdo, con fractura de la primera falange.

El hecho ocurrió en la estación de Madrid.

VIGO

(Por telégrafo)

Muerte repentina

Madrid 26 (2 t.)

El emigrado portugués vizconde Da Torre, ga falleció repentinamente al dirigirse al hotel, a causa de un ataque cerebral.

Desempeñó en su país el ministerio de Justicia.

Poseía una enorme fortuna.

Su cadáver será embalsamado y trasladado a Portugal.

MELILLA

(POR TELÉGRAFO)

Disparos contra grupos

Madrid 26 (2 t.)

Las baterías de Texdra hicieron algunos disparos de cañón sobre unos grupos que trataban de llegar al Kert per Tikermín y monte Mauro.

Los grupos huyeron desesperadamente.

La batería de la nueva posición de Ulad Kaddu hizo otros ocho disparos.

Cadáver identificado

(POR TELÉGRAFO)

¿Suicidio?

Madrid 26 (2 t.)

Se ha identificado el cadáver que fué encontrado en las cercanías de Víalvero.

Se trata de un anciano de 62 años llamado Benito Almezán, domiciliado en Madrid, en la calle de Bravo Murillo, núm. 16.

Un hijo se presentó en el juzgado y reconoció a su padre por las ropas.

El finado quebró recientemente, sufriendo después muchos sinsabores y miserias.

Se cree que se suicidó, pues salió de su casa con un gaban que no se ha encontrado después.

En cambio se halló una pistola, que nunca usaba.

Debido adquirirla pignorando el gaban.

LA "GACETA,"

(Por telégrafo)

Disposiciones que contiene

Madrid 26 (2 t.)

La Gaceta publica una relación de los opositores nombrados aspirantes a la Judicatura y al Ministerio Fiscal.

Id. otra de los aprobados a ingreso en las plazas del personal subalterno de Instrucción pública.

Se encomienda al Instituto de Reformas Sociales una información acerca de las condiciones del trabajo de los obreros panaderos.

Drama conyugal

(POR TELÉGRAFO)

Hiere a su esposa y se suicida

Madrid 26 (2 t.)

En el Puente de Vallecas, Pedro López Niebla, albañil, se hallaba separado de su mujer María del Molino.

Esta no quería vivir con él fundándose en que le era infiel.

Pedro la requería constantemente para que reanudara la vida conyugal.

Ayer fué al domicilio de María, diciéndole: Préparate que voy a matarte.

Disparó el revólver soltando dos tiros a su esposa.

Huyó, y ya en la calle, volvió el arma, disparándose en la cabeza.

Murió en el acto.

La mujer resultó con una herida contusa en la cabeza calificada de pronóstico reservado.

Esta trabajaba en una fábrica de lámparas con objeto de contribuir a la manutención de dos pequeños, hijos del matrimonio.

Estadística sanitaria

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Mayo, fué el siguiente:

Población calculada, 300.279.

Nacimientos.—Vivos, 168; varones, 909; hembras, 772; legítimos, 1587; ilegítimos, 81; exp., 13. Muertos, 21; varones, 13; hembras, 8; legítimos, 18; ilegítimos, 3; exp., 00.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2:80; matrimonios, 297; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0:43; mortalidad por 1.000 habitantes, 1:81.

Defunciones.—Varones, 544; hembras, 541; menores de cinco años, 469; de cinco y más años, 616; en hospitales y casas de salud, 43; en otros establecimientos benéficos, 7; fiebre tifoidea (tifus abdominal), 21; tifus exantemático, 6; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 4; viruela, 6; sarampión, 45; escarlatina, 2; coqueluche, 17; difteria y erup, 17; grippe, 19; cólera asiático, 0; cólera nostras, 0; otras enfermedades epidémicas, 7; tuberculosis de los pulmones, 48; tuberculosis de las meninges, 2; otras tuberculosis, 10; cáncer y otros tumores malignos, 21; meningitis simple, 55; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 55; enfermedades orgánicas del corazón, 65; bronquitis aguda, 58; bronquitis crónica, 14; neumonía, 49; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 66; afecciones del estómago (menos cáncer), 10; diarrea y enteritis (menos de dos años), 95; apendicitis y tífis, 1; hernias, obstrucciones intestinales, 7; cirrosis del hígado, 8; nefritis aguda y mal de Bright, 11; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 3; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, fobitis puerperales), 26; otros accidentes puerperales, 3; debilidad congénita y vicios de conformación, 42; senilidad, 42; muertes violentas (excepto el suicidio), 210; suicidios, 0; otras enfermedades, 210; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 29. Total de defunciones, 1085.

Firma regia

De Hacienda

Despachó con el rey el ministro de Hacienda poniendo a la firma regia los siguientes decretos:

Nombrando segundo jefe de la Aduana de Cadix a don Anselmo Díez Lopez.

Nombrando administrador de la Aduana de Coruña a don Ramón Lande.

Promulgando varias leyes aprobadas en las Cortes, entre ellas varios créditos extraordinarios y las pensiones a las familias de las víctimas de Cullera y a la viuda del exministro Lorenzana.

De Marina

También despachó con el rey el ministro de Marina, poniendo a la firma entre otros, los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al general Luanco.

Aprobando el ascenso a los empleos inmediatos de dos capitanes de fragata.

De Guerra

Luque puso a la firma de D. Alfonso los siguientes decretos:

Sancionando la reforma y cesión de los bañantes de Gerena al Ayuntamiento de aquella población.

Confirmando el mando de un regimiento de artillería, al coronel don Luis Ferraz.

Arrollado por el tren

(POR TELÉGRAFO)

En Cartagena

Cartagena 26 (3 t.)

Ha sido arrollado por un tren que estaba haciendo maniobras en el muelle, el joven de 15 años de edad, José Andreu Andreu, dependiente de comercio.

Falleció en el acto.

El Juzgado interviene su el suceso.

DE MI "CARNET,"

(NOTAS DE SOCIEDAD)

En Madrid y en la iglesia del Sagrado Corazón se ha verificado el enlace de la bellísima señorita María Espinosa de los Monteros y González Conde, hija mayor de los barones del Solar de Espinosa, con el distinguido joven don Juan Noguera y Yaguar, primogénito de los marqueses de Cáceres.

Bendijo la unión don Juan García Ochoa.

Celebró la misa de velaciones don José de Juan Peral.

Fueron padrinos la marquesa de Villamanilla de Perales, abuela materna de la desposada y el padre del contrayente.

Asistieron como testigos, por la novia, el marqués de Villamanilla de Perales, don Diego y don Joaquín González Conde y don Federico Luque y Palma, y por el novio, su hermano don Vicente y los condes de Luna y de Superunda.

La cola del traje de la novia la llevaban dos angelicales criaturas, la menor de las hijas de los barones del Solar de Espinosa, y Alfonso González Conde y Borbón.

Las bellas baronesas del Solar de Espinosa y marquesa de Cáceres parecían más bien hermanas que madres de los novios.

Llemban la atención, por su belleza, las señoritas del Solar de Espinosa y de Cáceres, así como las señoras de Luque (don Federico) y González Conde (D. Joaquín).

Concurrieron la marquesa viuda de Luque, con teta de Romiranes, señoras y señoritas de López Chicheri, Manresa, Luque de Moreno, Compañón de Gombos, etc.

El aseo fuerte tenía también brillante representación en el duque de Béjar, marqués de Vivel, señores Compañón, López Chicheri, Alvarez Estrada, González (don Gabriel) y otros.

Los nuevos esposos, a los que desean muchas felicidades, salieron para El Escorial y extranjero.

En la iglesia de Los Molinos (Cartagena) ha contraído matrimonio la distinguida señorita Florentina Pérez Tudela, con el notable letrado don Angel Aznar Pedreño; habiendo sido apadrinados por el Excelentísimo señor General Director de la Guardia Civil don Angel Aznar y la señora viuda de Perz Tudela madre de la novia.

Los nuevos esposos han salido en automóvil para Totana.

Nuestra felicitación sincérrima a los desposados.

Wan-Dyck

Conferencia telefónica

Consejo en Palacio

Lo tratado

Madrid 26 (4 t.)

A las once de la mañana se reunieron los ministros en Palacio, celebrando Consejo bajo la presidencia del rey.

Canalejas pronunció el acostumbrado discurso, informando al rey de todos los asuntos de actualidad.

Habló extensamente de las negociaciones.

Dijo que la comisión franco española ha terminado sus trabajos, llegando a un acuerdo en todos los asuntos a discutir.

Solo quedará en Madrid un representante de la comisión francesa para ultimar algunos detalles.

Todavía no ha contestado Francia a la última nota formalada por España.

Esperamos la contestación para proseguir las negociaciones.

Hoy continuará en el Congreso la discusión del problema canario.

Hoy—dijo Canalejas—me he puesto al habla con los comisionados y ya no están de acuerdo.

Los diputados canarios se reúnen y encuentran en seguida una fórmula de avenencia; pero en cuanto se avistan con los comisionados de las islas, se muestran disconformes.

También comenzará hoy la discusión del presupuesto de guerra.

Nosotros—añadió—continuamos realizando silenciosamente nuestra acción en Africa, pues no podemos dejar nuestros intereses en el aire ni podemos desolarnos en un momento conociendo el modo de proceder de los moros.

DIARIO DE MURCIA

Es necesario ir pensando en serio en la habilitación de un edificio que esté bien situado y en buenas condiciones para que sirva, cuando llegue el triste caso, de asilo y refugio para los atacados de enfermedades contagiosas. Porque sin ese recurso no se pueden llevar a la práctica ni las más elementales medidas de saneamiento e higiene.

Querer improvisar cosa de suyo tan difícil, cuando, como ahora, se han dado casos de tifus, es pretender crear de la nada, que no está al alcance del poder humano.

Y precisamente un edificio como el de que se trata, encuentra todas las dificultades posibles.

En primer lugar hay que implantarlo en un sitio aislado, donde no haya vecinos que le teman, porque de lo contrario protestarían.

Ya se ha visto lo que ocurrió en el hospitalillo que se quería improvisar en la parte de huerta de la Alboleja, que vinieron en pacífica manifestación aquellos numerosos vecinos protestando ante el Gobierno civil, en la Alcaldía, en las redacciones de los periódicos, encontrando todo el mundo sus protestas tan fundadas, que como efecto de fuerza mayor cayó en tierra aquel proyecto.

Luego hay que disponer el hospitalillo de modo que los pobres enfermos que a él hayan de ser conducidos, no estén allí peor que en sus hogares; para lo cual hay que tener preparado todo lo que se necesita en un hospital, incluso enfermeros.

Se ve, pues, que es cosa de tiempo y de bastante dinero; pero vitalmente necesaria para casos como el presente y no quiera Dios que de más gravedad.

Ahora todos nos lamentamos de su falta, y como es natural nos encaramos con el Ayuntamiento; pero, en verdad, no debemos hacer único responsable al actual municipio.

La mejora de que se trata ha sido ya varias veces iniciada por la corporación municipal, pero no se ha llevado a la realidad.

Ahora, en estos momentos, todos los que piden más tienen razón; pero no es posible hacer en un día, ni en un siglo, una Murcia nueva, sin barrios pobres, y sin miseria y perfectamente saneada.

A eso como imposible, no se debe aspirar; pero sí a que, procediendo en la mejor armonía y sin exageraciones, el cuerpo facultativo municipal y el alcalde se tomen aquellas disposiciones necesarias que tiendan a combatir el mal y a impedir su propagación.

Para esto, puedo asegurarlo, el señor Clemares ni ha dicho, ni dirá que no tiene dinero.

Después ya veremos, cuando esto pase, que pasará muy pronto, qué se acuerda del hospital para enfermos contagiosos.

J. M. Ternel.

LA CADUCIDAD DE MINAS

Se suspende la admisión de solicitudes

El director general de Agricultura comunica por telegrama urgente al gobernador civil, la siguiente orden:

«Habiéndose acordado proceder a la revisión de los expedientes de concesiones mineras originados por caducidades decretadas por desobediencia de canon anteriores a 30 de Junio de 1911, de orden del señor ministro sirvase V. S. suspender la admisión de solicitudes anunciadas por existir terreno franco por tales caducidades, lo mismo las anunciadas para el viernes próximo, que cualquiera otra hasta la publicación del Real decreto que el Gobierno acordase.»

Instrucción pública

Oposiciones restringidas a escuelas de niños

A última hora de la tarde terminó el Tribunal que preside el señor Cazaña, la calificación del tema de Aritmética, que por la mañana desarrollaron los señores opositores.

Esta mañana a las nueve se han hecho públicas las indicadas calificaciones que ha dado el resultado siguiente:

Opositores, señor Díaz, 18 puntos, que con los 20 obtenidos ayer, suman 38; señor Egas, 21, más 15 conseguidos en Pedagogía, suman 36; señor Ferrer, 26, más 21 obtenidos, 47; señor Molit, 21, más 21 id., 42; señor Plácido, 23, más 20 id., 43; señor Soriano Palomo, 21, más 20 id., 41; señor Velazco, 15, más 24 id., 39 puntos.

A las nueve y media han sido llamados los señores opositores para practicar el tercer ejercicio, consistente en el análisis gramatical de un período designado por el tribunal.

El señor Cazaña, a pesar de lo dispuesto en el reglamento, para mayor satisfacción de los opositores, ha manifestado que el tribunal había acordado, que uno de éstos, designado por sus compañeros, abriera uno de los tomos del Quijote, y de la página

que saliera eligiera el párrafo que debían analizar.

Designado el señor Egas ha elegido el párrafo que dice así:

«Digo que no la he visto tan despaño, dijo Sancho, que puede haber visto no todo particularmente su hermosura, sus buenas prendas punto por punto; pero así a bulto me parece bien.»

A las diez y media han comenzado su trabajo los opositores.

Mañana practicarán el ejercicio de caligrafía y dibujo, y el viernes se les dará el cuestionario para el último ejercicio que practicarán el lunes próximo.

Guía de EL LIBERAL

A petición de nuestros lectores, estamos confeccionando una «Guía de ferrocarriles», la cual contiene todas las marchas de trenes que afectan a esta región.

El trabajo, que es muy completo, lo consideramos de gran utilidad para el público, y en particular para el comercio, despacho de negocios, fondas, etc.

La «Guía» de EL LIBERAL la publicaremos en el periódico el próximo lunes, lo que advertimos de antemano a aquellos de nuestros lectores que pueda serle útil esta «Guía».

Ecos de la campaña

Sr. D. Pedro Jara Carrillo.

Mi muy querido amigo: ¡Cuánto agradezco a usted sus nobles y buenos deseos! Los padres comprenderán lo sincero de mi agradecimiento. Desear salud y vida larga a mi hija, es desearme la gloria. Yo, también deseo, como siempre, para usted y los suyos, muchos años de vida con salud, felicidad y prosperidad.

Cumplo este deseo de mi gratitud y cariño a usted y, una vez con la pluma en la mano, y obedeciendo a una explosión de cariño de mi alma, no quiero cerrar esta, sin tomarme la libertad (por lo que le pido perdón) de insinuarle, lo que usted no ignora, y lo que será, quizás, fin principal de su plausible y benéfica campaña, de darnos a conocer esos barrios, en los que todo lo malo tiene su natural asiento, y son amenaza constante de males graves para nuestra Murcia y, los voceadores de nuestro atraso, incuria y dejadez, sonrojando las mejillas de todo buen murciano. En ellos debiera entrar la piqueta y no dejar títere con cabeza. Con el aire y el sol, esos barrios, que usted llama con razón de la «muerte», serían de la «vida». Enseñaríamos con vanidad, lo que hoy escondemos con vergüenza. Ya la amarillez del músculo que se desploma falta de oxígeno, sustituiría la carne sonrosada y molettada del niño sano. No se salga usted de esos derroteros y conseguirá usted muchos aplausos, y muchos beneficios para nuestra población. No olvide que para conseguir algo se necesita ceder a la atmósfera. El Sr. Clemares, alcalde actual, es un buen murciano, digno y capaz, que no echará en saco roto las sábias indicaciones que usted haga; y que realizará todas aquellas que, a su nunca desmentido patriotismo, aconseje la iniciativa oficial o particular. Los concejales actuales, como todos aquellos que formaron los Ayuntamientos pasados, alientan en sus almas el amor a Murcia y sí no hacen más por la población, es por carecer o haber carecido de medios; «voluntad no ha faltado nunca».

Gloriosa campaña si usted consiguiera (y esta es mi indicación) destruir esas casucitas mal olientes, y en donde el microbio asesino se cobija, sustituyéndolas por otras soleadas, ventiladas, limpias, higiénicas, edificadas con calles anchas y plazas grandes. Algo así como el barrio de Benafía de Alicante. ¿Cómo se hace eso milagro? Como Alicante y otras muchas poblaciones hicieron el suyo, con patriotismo y amor. ¿Con qué dinero? Con el de una sociedad por acciones. Cada acción, es una casa. Todas las casas juntas, formando calles y plazas, hacen el barrio. Todos los accionistas darían una cantidad mensual por acción, mientras durasen las obras de las casas correspondientes a las acciones suscritas. Terminado un grupo de casas, diez, quince, cuarenta, o todas, se procede a sortearlas, en sesión pública, con asistencia de un notario, que levantaría la correspondiente acta, y de todos los accionistas que entrarían inmediatamente, en aquel solemne acto, en posesión de la casa que su suerte le deparara. Construidas todas las casas, cesaría la cuota mensual del accionista.

De esta manera, con un pequeño sacrificio mensual, el mismo que hacemos para ser socio de los círculos de recreo, que, solo lágrimas producen a las familias, llegaríamos a ser propietarios de una o varias casas, según las acciones apuntadas, sin sentirlo y honradamente. Y tomándole cariño al ahorro, en vista de sus resultados, conduciríamos a la juventud española, por tan buenos derroteros (contrario al de los toros y al del juego) hasta llegar en no lejano día, a hacer de la España decadente de hoy, la grande del pa-

pasado. Y de momento, se hacía el grande beneficio de quitar focos origen de graves epidemias que ponen en peligro las vidas de todos, y avergonzándolo llevan el nombre de Murcia, por esos mundos. Y el obrero, esa abeja de la colmena social, que sin cesar labora en beneficio de todos, habitaría casa higiénica, en barrio higiénico, haciendo su músculo más fuerte, su alma más pura, y su existencia más alegre. Abajo esas casas que son pocilgas, en las que está la muerte y en la que el decoro murciano anda por el suelo.

Dicho se está que hace falta una sociedad y un reglamento que la rija y una junta directiva que administre, con la confianza de todos y por poco tiempo, los fondos y su inversión. Esa sociedad tendría seguramente el eficaz apoyo de todas las autoridades.

¿Sufre? Se me ocurren muchos, pero no citaré más que dos. Uno; ese rincón repugnante del barrio de San Juan, causa de tantas penas y de tantas zozobras. Otro; toda la porción de terreno comprendido entre el puente nuevo y el Carmen.

Horas es ya, amigo Jara, de que Murcia se higienice, saneando sus viviendas; de que se hermosen arreglando sus calles, y así, poder presentarse a los ojos de los visitantes, hermosa y limpia y ocupando su puesto y el rango que le corresponde de «Sultana del Segura».

Le abraza su amigo,  
Diego Hernández Illán.

Vida Religiosa

Vela y Alumbrado

Día 27 de Junio.—En Carmelitas. Se descubre a las ocho. Se reserva a las seis y media. Toque de Alba, a las cuatro. Toque de Oraciones, a las ocho.

Santos para mañana

Día 27 de Junio.—San Zoilo, San Ladislao y San Antelmo.

EN ESTRADOS

JURADO QUE CONDENA

Mi amigo Fedasellón me acompaña. Desconoce la causa que ya dos días se está viendo y me ruega se la explique.

Y atento al ruego, me decido y, poco más o menos, le cuento lo siguiente: Esos dos hombres que ocupan el banquillo se llaman Antonio Soto Lario y José Manuel Bolariu, procesado, el primero, por el delito de homicidio, con la agravante de premeditación, y el segundo, por complicidad en los hechos en la muerte de Antonio Sánchez Paredes.

Aquellos dos desdichados y el Sánchez Paredes, servían en una misma casa de cochero, jardinero y carretero, respectivamente. Un día tuvieron unas palabras el Soto y el Sánchez, total por una nimiedad.

Es el caso, que el Soto salió contrariado en el altercado y fué a contarle sus culpas al Bolariu.

Parece ser que ambos amigos congeniaran en la indignación y entre las mil maneras que pensaron de solucionar el asunto, todas venían a concluir por matar al Sánchez Paredes.

Pero el Bolariu tuvo una idea, y ni corto ni perezoso se la expuso al Soto de esta manera: «Mañana yo convidé al Antonio a una copa, nos lo llevamos a la taberna y le decimos que allí a lo que lo hemos llevado ha sido para matarle.»

Y, efectivamente, así pasó: el otro fué huyendo hasta el jardín, donde cayó rendido y entonces el Soto sacó una faca introduciéndola por el espacio intercostal izquierdo.

El Sánchez fué a defenderse con una espoleta, pero el Bolariu lo sujetó por la espalda, muriendo aquél en el acto, a consecuencia de la puñalada.

«¡Qué horror! —Como lo oyes—le dije a mi amigo. —Y los absolverán? —No tiene nada de extraño; oírmos los informes y veremos lo que hace el jurado.»

El ministerio público estaba representado por el fiscal sustituto don Antonio Llanos, el cual relató los hechos con la imparcialidad propia del caso, excitando al jurado al cumplimiento de administrar justicia; que los hechos eran probados, como constan en el sumario y lo ratificaron los procesados en sus declaraciones ante el juez y así también los testigos.

La defensa estuvo representada por el letrado señor Hernández Montesinos, el cual hizo gala de sus conocimientos de jurisprudencia citando varios ejemplos para demostrar la falsedad del testimonio.

Defendió con verdadero interés a sus patrocinados, pidiendo al jurado, para ambos, la absolución, dictando un veredicto de inculpabilidad.

Estuvo muy elocuente y razonado su discurso. Pero el jurado de Cartagena, ni corto ni perezoso, a pesar de haber demostrado la defensa la no complicidad del Bolariu, dictan un veredicto de culpabilidad contra los procesados.

El señor Hernández Montesinos

pide la revisión de la causa por haber en el veredicto grave error manifiesto.

El digno presidente de la Audiencia señor Baleriola abre juicio de derecho, resultando el Bolariu en libertad y el Soto castigado a 17 años, 4 meses y un día de prisión mayor, mil 500 pesetas como indemnización a los tres hijos del interfecto, costas y accesorias.

Mi amigo y yo salimos del antiguo Palacio del Almudí comentando la discreción del jurado.

Yo entre la alegría que experimenté por el triunfo de la justicia y el pesar que me produjo el que haya sido un hombre joven castigado por homicidio, no pude menos de exclamar: ¡Cuánto tiempo hacía que no se imponía pena al homicida!

¡Si así fuera siempre el jurado... Justiniano II.

DRAMAS DE FAMILIA

Crimen en Callosa de Enzarriá

Participan de Callosa de Enzarriá que se ha descubierto un horroroso crimen.

En la casilla del peon caminero situada en la carretera de Callosa a Bolulla, distante un kilómetro del primer pueblo, el vecino Bautista Palacios Tasa infringió varias lesiones graves a su hermano político, José Cortell Vives.

Personóse el juzgado allí a tomar declaración al herido. Entonces se le dió aviso de que la puerta de la casa del agresor se hallaba cerrada, cosa desusada en aquella vivienda.

Inmediatamente se trasladó el juzgado a aquella casa y ordenó que la abriese un cerrajero.

En el zaguán apareció tendido en el suelo el cadáver de Teresa Mayor Pérez, esposa del Bautista Palacios. Presentaba la infeliz mujer cinco heridas en diversas partes del cuerpo, causadas con instrumento punzante y otra lesión en la cabeza producida por disparo de arma de fuego.

De las declaraciones practicadas se deduce, que el autor de ambos delitos no fué otro que el Bautista Palacios.

Este tenía resentimientos con su familia, por cuestiones de la herencia de su difunto padre, y llegó al extremo de amenazarlo de muerte.

Al dirigirse a la casilla del peon caminero, llevaba el propósito de asesinar a un hermano suyo, el cual, al oírle, se encerró en un cuarto, y entonces, fué cuando acometió a su cuñado.

Luego se dió a la fuga en dirección a Tárbenza, en donde tiene otro hermano.

Se han recibido noticias, de que el agresor ha sido capturado por la benemerita.

Cartera de Murcia

Bronca

Los guardias de seguridad números 25 y 82, han conducido a la inspección a Antonio Tomas Mataix, que en la calle de San Isidro, mató a un obrero a María Marín y a un hermano de esta llamado Ginés, al que mordió en el labio superior y saltó de una bofetada un diente.

Carta publicada

En la Jefatura municipal hay depositada una carta publicada del soldado Emilio Martínez, que fué de infantería de marina, hoy en la prisión de Chinchilla, para su madre Carmen Garrido, cuyo paradero se ignora.

Los diestros del domingo

Para alternar con Bomba de Almería, el próximo domingo en esta plaza de toros, ha sido contratado nuevamente el valiente diestro Serranito.

El ganado que se correrá en dicha novillada, pertenece a la vacada de Salas, y es probable llegue a esta mañana jueves.

Carniceros denunciados

Por no haber pagado el concierto de carnes, han sido denunciados por la guardia municipal, dos vendedores de carnes del camino de Alcantarilla y del de Churra.

Tífica al hospital

Ha ingresado en el hospital, con el tifus exantemático, Magdalena Manzano Pozo, de 19 años de edad, natural de Granada, y domiciliada en esta en la calle del Castillejo núm. 18.

Hospital

Ha ingresado en el hospital, donde le ha sido amputada la mano derecha, el vecino del Real José Garrijo López, de 35 años de edad.

La operación ha sido debida por haberse rogado la indicada mano con el piñon de una noria, cuando se encontraba engrasándose.

Documentos

El alcalde de esta participa haber entregado a don Narciso Caballero, los documentos que se le remitieron por este Gobierno civil el día 12 del actual.

Obras públicas

La Jefatura de Obras públicas, devuelve informados los antecedentes sobre la transferencia a favor de don Gonzalo Cabezas, de la concesión de un balneario hecho a don Isidoro Bocio, en el puerto de Cartagena.

Denuncia

Francisco López Escrivano, ha denunciado a la guardia civil del puesto de Beniján y al juzgado municipal de San Juan, que su hija María López Lora, de 17 años, soltera, le ha sacado un billete de 50 pesetas, del arco, donde guardaba el dinero del rento.

La María ha manifestado que el billete se lo hebió en un bolsillo del delantar, extraviándosele.

Escándalo

Por promover un fuerte escándalo en la calle de Argelico y maltratar a su familia, ha sido detenido y conducido a la inspección por guardias de seguridad Joaquín Meseguer, ocupándole una vara de hierro.

Carro abandonado

Los guardias de seguridad han conducido a la posada de Santa Catalina un carro y burro enganchado que se hallaron extraviado en la plaza de Santo Domingo.

Requisitoria

El juzgado de instrucción de La Unión dicta requisitoria contra Juan Martínez Hernández (a) Carrión, natural de Alumbres, viudo, jornalero, y de 45 años de edad, procesado por estafa.

Apéndicos

El Ayuntamiento de Albuñete ha expuesto al público el apéndice del registro fiscal de edificios y solares.

Facultativos

El Ayuntamiento de Aguilas ha remitido al gobernador civil relación de los facultativos municipales, correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado.

Novillada en La Unión

El gobernador a concedido permiso para celebrar una novillada el día de San Pedro, en el teatro circo de La Unión.

En muchas naciones, la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años, es causada por la diarrea, y el resto de las defunciones, por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermos se salvarían tomando en pequeñas dosis el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete.

Velada

Esta noche se celebrará de nueve y media a once y media, una velada en el paseo de la Gloria amenizada por la banda de música de don Vicente Espada con un escogido programa.

Instrucción pública

Para esta tarde a las siete y media está citada la Junta en el despacho del Gobierno civil para celebrar sesión.

Hospital

A las nueve de anoche fué curado en este Hospital Francisco García Robles, de 18 años, de una herida de arma de fuego en la región hipogástrica.

La herida fué calificada de leve.

Se le produjo otro muchacho de la misma edad examinando una pistola.

Fuó curado por el médico de guardia señor Precioso.

MULA

Una boda

En el templo de Santo Domingo de Guzmán se ha verificado el matrimonio de la distinguida señorita Caridad Perea Martínez con el joven abogado don Antonio Artero Perea.

Fueron padrinos don Jesús Artero del Campo, padre del contrayente, y la madrina, doña Caridad Martínez, viuda de Perea y madre de la desposada.

Autorizó el acto civil el juez municipal don Jerónimo Martínez Romero, siendo testigos D. Isidoro de la Cierva, D. Ginés Perea Valcárcel y D. Joaquín Carreño, por la señorita de Perea, y D. Emiliano Artero del Campo, D. Pedro Parraga Martínez y D. Francisco Delgado Fernández, por el señor Artero Perea.

Terminado el acto, que revistió todos los caracteres de suntuosidad sublime, la comisión se trasladó a la casa solariega de la madrina, donde con verdadera esplendor fueron obsequiados por dicha señora los acompañados.

Terminado el acto, que revistió todos los caracteres de suntuosidad sublime, la comisión se trasladó a la casa solariega de la madrina, donde con verdadera esplendor fueron obsequiados por dicha señora los acompañados.

Terminado el acto, que revistió todos los caracteres de suntuosidad sublime, la comisión se trasladó a la casa solariega de la madrina, donde con verdadera esplendor fueron obsequiados por dicha señora los acompañados.

Terminado el acto, que revistió todos los caracteres de suntuosidad sublime, la comisión se trasladó a la casa solariega de la madrina, donde con verdadera esplendor fueron obsequiados por dicha señora los acompañados.

Terminado el acto, que revistió todos los caracteres de suntuosidad sublime, la comisión se trasladó a la casa solariega de la madrina, donde con verdadera esplendor fueron obsequiados por dicha señora los acompañados.

Terminado el acto, que revistió todos los caracteres de suntuosidad sublime, la comisión se trasladó a la casa solariega de la madrina, donde con verdadera esplendor fueron obsequiados por dicha señora los acompañados.

Terminado el acto, que revistió todos los caracteres de suntuosidad sublime, la comisión se trasladó a la casa solariega de la madrina, donde con verdadera esplendor fueron obsequiados por dicha señora los acompañados.

Terminado el acto, que revistió todos los caracteres de suntuosidad sublime, la comisión se trasladó a la casa solariega de la madrina, donde con verdadera esplendor fueron obsequiados por dicha señora los acompañados.

Terminado el acto, que revistió todos los caracteres de suntuosidad sublime, la comisión se trasladó a la casa solariega de la madrina, donde con verdadera esplendor fueron obsequiados por dicha señora los acompañados.

Terminado el acto, que revistió todos los caracteres de suntuosidad sublime, la comisión se trasladó a la casa solariega de la madrina, donde con verdadera esplendor fueron obsequiados por dicha señora los acompañados.

Terminado el acto, que revistió todos los caracteres de suntuosidad sublime, la comisión se trasladó a la casa solariega de la madrina, donde con verdadera esplendor fueron obsequiados por dicha señora los acompañados.

Terminado el acto, que revistió todos los caracteres de suntuosidad sublime, la comisión se trasladó a la casa solariega de la madrina, donde con verdadera esplendor fueron obsequiados por dicha señora los acompañados.

Terminado el acto, que revistió todos los caracteres de suntuosidad sublime, la comisión se trasladó a la casa solariega de la madrina, donde con verdadera esplendor fueron obsequiados por dicha señora los acompañados.

doña Josefa Molina de Pérez, doña Odbulda Ladrón de Guevara de Castroverde, doña Paz Bas de Saavedra, doña Carmen López de Sánchez y otras que, repetimos, perdón si no recordamos más nombres.

Numerosa representación tuvo el sexo masculino, siendo lo más distinguido de esta población, que su primos por no hacer interminable esta reseña.

El nuevo matrimonio, al que deseamos toda clase de felicidades, salió para su hermosa finca sita en este término, donde pasará la luna de miel que deseamos sea interminable.

Los ya señores de Artero han recibido muchos y valiosos regalos de amigos y deudos.

Terminemos: Caridad y Antonio, siempre seréis para el cronista amigos verdaderos.—25 Junio.

LO DE MELILLA

(Por telégrafo)

Luque lo desmiente

Madrid 26 (9 n.)

Esta tarde corrió el rumor de que los moros habían atacado a las avanzadas en Melilla.

Interrogado el general Luque se limitó a decir que lo ocurrido ha sido que frente a una de las posiciones se habían presentado algunos grupos de moros a quienes se cañoneó, disolviéndolos sin que opusieran resistencia.

Prieto y Bunsen

(POR TELÉGRAFO)

Conferencia

Madrid 26 (9 n.)

Celebraron una conferencia García Prieto y el embajador inglés sobre los asuntos de Marruecos.

La respuesta de Francia se espera uno de estos días.

Los dramas del automóvil

(POR TELÉGRAFO)

De Vitoria

Madrid 26 (9 n.)

En la carretera de Burgos a un automóvil que venía de Bilbao le salió al encuentro una vaca.

El automóvil chocó volcando violentamente.

Se recogió a los heridos.

Estos eran: Luis Aznar, Marqués de Biarritz, Mario Aguilar, juez municipal de Bilbao, hijo del Teniente general don Manuel Aguilar, Lauro Amérola y Amado Arana.

Todos resultaron con contusiones en la cabeza, brazos y manos.

El más grave es Lauro Amérola. El chauffeur presenta ligeras contusiones.

La vaca y el automóvil han resultado destrozados.

FERROL

(POR TELÉGRAFO)

Cerdo criminal

Madrid 26 (9 n.)

En aldea de Cambados, un campesino compró en la feria un cerdo enorme.

Como no pudiera hacerle andar intentó arrastrarlo de las orejas.

El cerdo le acometió rompiéndole ambas piernas a dentelladas.

La ley de Asociaciones

(POR TELÉGRAFO)

Dictamin

CORTES SENADO

(SESION DEL DIA 26) Después de aprobada el acta, García Prieto de uniforme sube a la tribuna y lee un proyecto autorizando al gobierno para ratificar una parte de la conferencia de la paz.

CONGRESO

(SESION DEL DIA 26) Preside el conde de Romanones. Caballé se ocupa de un artículo de Canals sobre la traída de aguas de Reus, presentándole como autor.

las aguas de Barcelona encareciendo su importancia. Respecto a la influencia que yo pueda ejercer sobre el Gobierno, será por la representación que tengo, no por mi personalidad.

Orden del día Se entra en el orden del día. Pedregal combate el dictamen de la comisión nuevamente redactado sobre construcción de cuarteles en Bilbao.

Se suspende este debate. Sobre el presupuesto de Guerra Pedregal apoya un voto contra la totalidad.

Navarro Reverter lee dos proyectos pidiendo dos suplementos de crédito: uno de cinco millones de pesetas para Fomento y otro de 200.000 para Gobernación.

Se suspende esta discusión. Continúa el debate sobre la división de Canarias. Se desecha una enmienda de Sol y Ortega al artículo primero.

Se aprueba el artículo quinto. Matos combate el artículo sexto insinuando que si se aprueba renunciará el acta de diputado.

Se aprueba el artículo 12 y se levanta la sesión.

La cuestión de Canarias (FOR TELEGRAFO) Dificultades Madrid 26 (9 n.) Se reunió la comisión del proyecto de división de Canarias.

fluctuar la aprobación del proyecto. Al enterarse Canalejas del rompimiento de la comisión le contrarió, comenzando a celebrar conferencias y emprender trabajos para ver la manera de llegar a un arreglo aunque este se alejase.

Montero, tiene frío (FOR TELEGRAFO) ¡Vaya calor...! Madrid 26 (9 n.) Los senadores se alarmaron hoy por la altísima temperatura que se observaba en algunas regiones del Senado.

El reglamento del juego (FOR TELEGRAFO) Información Madrid 26 (9 n.) La comisión que entiende en el proyecto de reglamentación del juego ha acordado abrir una información escrita hasta el día primero de Julio.

TOLEDO (Por telégrafo) Criminal condenado Madrid 26 (1 mad.) En la Audiencia de Toledo ha sido condenado a muerte Atanasio Díaz que en Burguillo mató a su novia de una manera alevosa.

SEVILLA (FOR TELEGRAFO) Los niños sevillanos.—La feria de San Miguel. Madrid 27 (1 m.) Dicen de Sevilla que la empresa ha contratado a Limeño y Gallito para torrear los días de Santiago y Santa Ana y además el día 11 de Agosto.

Los presupuestos en el Senado (FOR TELEGRAFO) El de Gracia y Justicia.—Estudio de la comisión.—Falta una ley Madrid 27 (1 mad.) Al estudiar la comisión de presupuestos del Senado el de Gracia y Justicia se ha encontrado con que al confeccionarlo se ha prescindido de la ley de Contabilidad votada por los liberales en el año 1910.

PARIS (FOR TELEGRAFO) Consejo de ministros Madrid 27 (1 md.) El Consejo de ministros celebrado en el Eliseo, se ocupó de los debates parlamentarios y de la huelga de los inscriptos marítimos que tiende a generalizarse.

Los reyes a Asturias (FOR TELEGRAFO) Fecha del viaje.—El itinerario Madrid 27 (1 m.) Parece que el viaje de los reyes y el príncipe heredero a Asturias se verificará el día 19 de Julio.

MELILLA (FOR TELEGRAFO) Refuerzos a la jarka Madrid 27 (1 md.) En Melilla se confirma que la jarka

ha recibido contingentes de Beniu-riaguero, que han acampado en Benisaid, tiroteando a las avanzadas. El hijo del Mizzian El hijo del Mizzian se halla en Benitazin reclusando gente valiéndose de engaños.

Zaragoza (FOR TELEGRAFO) Ermita robada Madrid 27 (1 m.) Dicen de Zaragoza que en Jaurueta ha sido robada la ermita de la Virgen y asesinado a la ermitaña.

El Congreso ferroviario (FOR TELEFONO) Cuarta sesión Madrid 27 (3 m.) La cuarta sesión del Congreso ferroviario se celebró en el Teatro Español, que estaba atestado de público.

Se nombró una comisión que vaya mañana a entregar al ministro de la Gobernación la protesta del Congreso por el atropello cometido por las autoridades con los ferroviarios de Villanueva de las Minas.

La guerra a las moscas Inglaterra la hace sin piedad Escriben desde Londres al «Le Matin» de París, lo siguiente: La guerra que, en la Gran Bretaña, se ha declarado a las moscas domésticas se hace todos los días más metódica y encarnizada.

Los vapores Correos Franceses 4.ª SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTS MARÍTIMOS A VAPEUR Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el día 2 de Julio por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a Santos, Montevideo y BUENOS AIRES (América del Sur)

Los vinos licores, champagnes, etc. servidos en la boda, de la hija de los señores de Pico, han sido facilitados por la casa BARCELONA, cuyo establecimiento de Comestibles Finos, situado en la Puerta de Murcia, números 44 y 45, el más antiguo e importante de esta plaza, posee inmensas existencias en todos los artículos, lo que le permite ofrecerlos en inmejorables condiciones de calidad y precios.

VENÉREO SIFILIS PIEL Y AFILIACIÓN DEL 606 D. J. BERMUDEZ GLORIA, 80.

GRITZNER MAQUINAS GRITZNER PARA COSER Y BORDAR GRANDES PREMIOS LA MAS ALTA RECOMPENSA Su perfección, duración, manejo y ligereza es superior a las demás marcas conocidas.

Vapores Correos Franceses 4.ª SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTS MARÍTIMOS A VAPEUR Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el día 2 de Julio por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a Santos, Montevideo y BUENOS AIRES (América del Sur)

Los vapores Correos Franceses 4.ª SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTS MARÍTIMOS A VAPEUR Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el día 2 de Julio por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a Santos, Montevideo y BUENOS AIRES (América del Sur)

Los vapores Correos Franceses 4.ª SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTS MARÍTIMOS A VAPEUR Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el día 2 de Julio por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a Santos, Montevideo y BUENOS AIRES (América del Sur)

Los vapores Correos Franceses 4.ª SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTS MARÍTIMOS A VAPEUR Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el día 2 de Julio por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a Santos, Montevideo y BUENOS AIRES (América del Sur)

Plaza de Toros DE ALICANTE "Especta-Club, (S. a.) Gran Corrida de Toros

para el día 29 de Junio de 1912 (festividad de San Pedro). Se lidiarán seis hermosos y escogidos toros, de cinco años, de la acreditada ganadería de D. Prudencia Bañuelos, vecina del Colmenar Viejo, por los célebres diestros Vicente Pastor y Rafael Gomez GALLITO

Magnífica novillada para el domingo 30 de Junio de 1912 Se lidiarán seis hermosísimos novilleros, de la reputada ganadería andaluza de D. Romualdo Jimenez, por los valientes diestros

IMPORTANTE para los tenedores de libros y casas de comercio. Se ponen al corriente libros de contabilidad atrasados, se corrigen contabilidad defectuosas y en general se solucionan cuantas dificultades se puedan presentar en el ramo de Teneduría de libros, lo mismo de Sociedades, Empresas y Compañías que de comerciantes y particulares.

Almacén de maderas y serreteria mecánica DE ANTONIO PEREZ LUCAS Grandes existencias en maderas del país y extranjero Especialidad en chapas de todas clases Calle de Aguadores.—MURCIA

GARGANTA NARIZ Y OIDO DR. PEREZ MATEOS S. NICOLAS, 25 CONSULTA GRATIS EN EL HOSPITAL MURCIA

VENÉREO SIFILIS PIEL Y AFILIACIÓN DEL 606 D. J. BERMUDEZ GLORIA, 80.

GRITZNER MAQUINAS GRITZNER PARA COSER Y BORDAR GRANDES PREMIOS LA MAS ALTA RECOMPENSA Su perfección, duración, manejo y ligereza es superior a las demás marcas conocidas.

Vapores Correos Franceses 4.ª SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTS MARÍTIMOS A VAPEUR Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el día 2 de Julio por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a Santos, Montevideo y BUENOS AIRES (América del Sur)

Los vapores Correos Franceses 4.ª SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTS MARÍTIMOS A VAPEUR Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el día 2 de Julio por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a Santos, Montevideo y BUENOS AIRES (América del Sur)

Regalo de EL LIBERAL VERANO GRATIS EN TORREVIEJA ó 250 pesetas en metálico Vale Cada CINCO VALES da derecho a un bono de opción para el regalo del verano gratis de EL LIBERAL.

ESTUFA "SERVER," Aparato para secar toda clase de frutas, especialmente el plátano. Este nuevo sistema de desecación de frutas, evita el que, en los temporales pueda perderse la cosecha, y en cambio, la desecación por la Estufa Server, puede hacerse en 10 horas, sin riesgo alguno.

EXPOSICIÓN SEMANAL IOTE: Núm. 65. —RECIBIDOR— Un sofá junco esmaltado. — Dos Sillones id. id. — Una mesa id. id. — Cuatro sillas id. id. — Una meridiana id. id. — SUCESORES DE JOSE MARTINEZ ILLAN Ruzpérez, 5 y 7.—MURCIA

Almacén de maderas y serreteria mecánica DE ANTONIO PEREZ LUCAS Grandes existencias en maderas del país y extranjero Especialidad en chapas de todas clases Calle de Aguadores.—MURCIA

GARGANTA NARIZ Y OIDO DR. PEREZ MATEOS S. NICOLAS, 25 CONSULTA GRATIS EN EL HOSPITAL MURCIA

VENÉREO SIFILIS PIEL Y AFILIACIÓN DEL 606 D. J. BERMUDEZ GLORIA, 80.

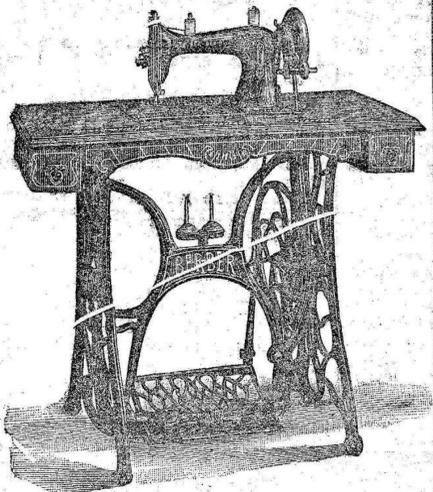
GRITZNER MAQUINAS GRITZNER PARA COSER Y BORDAR GRANDES PREMIOS LA MAS ALTA RECOMPENSA Su perfección, duración, manejo y ligereza es superior a las demás marcas conocidas.

Vapores Correos Franceses 4.ª SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTS MARÍTIMOS A VAPEUR Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el día 2 de Julio por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a Santos, Montevideo y BUENOS AIRES (América del Sur)

Los vapores Correos Franceses 4.ª SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTS MARÍTIMOS A VAPEUR Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el día 2 de Julio por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a Santos, Montevideo y BUENOS AIRES (América del Sur)

**GRANDES DEPÓSITOS**  
DE  
**Maderas y Cajas-envases**  
DE  
**Alejandro Delgado y Comp.**  
(Sociedad en Comandita)  
**MURCIA**  
SITUADO FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL  
Entrada: Paseo de Corvera, Calle de Goido

Máquinas **BER-BER** para coser y bordar



Concesionarios para Murcia y su provincia  
**Mechó y Berenguer**  
17, PASCUAL, 17

**BANCO DE CARTAGENA**

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
**Casa central en CARTAGENA**

Sucursales: en la región de Levante, Andalucía y Norte de África  
Facilita giros y letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo. — Dessuenta letras y cupones. — Compra y vende monedas y billetes extranjeros. — Admite depósitos en custodia sin cobrar premio alguno. Carta-Crédito. — Giros telegráficos. — Pignoraciones. — HORAS DE CAJA: de 10 a 2 v de 4 a 5 y media. — Abona a las cuentas corrientes los siguientes intereses:  
Cuentas corrientes disponibles a la vista, 1 por 100 anual.  
Cuentas corrientes disponibles a 30 días, 1,50 anual.  
Imposiciones a fecha fija, 3 por 100, anual.  
En su Caja de ahorros abona interés a razón de 3 por 100 anual  
Magnífico departamento accozado de **CAJAS DE ALQUILER**

**VAPORES CORREOS FRANCESES**

DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS  
MARITIMES A VAPEUR  
Servicio extraordinario, rapidísimo y directo al 22 de JULIO

por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BUENOS AIRES (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos Parana, Formosa, Pampa, Plata, Salta y Valdivia. Saldrá de ALMERIA el 22 de JULIO de 1912 y admitirá pasaje en cámara de Primera, Segunda, Segunda económica y Tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.  
Las cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase comida a la española  
**Precio del pasaje de tercera, 25 duros**

El nuevo vapor SALTA por sus excelentes condiciones para todas las clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Es de 11.500 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

Aviso importante. — Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de Pasaje se cierran el día 20, 6 antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: **HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ S. en C.**, Boulevard del Príncipe, 73 y 75 — ALMERIA

**De Murcia**

**Minimax** EXTINTOR DE INCENDIOS

Adoptado para los servicios del Estado. Todo propietario podrá protegerse de incendios poseyendo un MINIMAX.  
Delega: Tomás Vela, Ruipérez, 3. MURCIA

**Se vende**

una máquina de hacer calcetas marca Tontosis núm. 10 por 31, talón rápido, el más moderno y perfeccionado sistema y muy poco usada. Para tratar con el dueño en la Lonja, frente a la Iglesia de Jesús (tienda).

**Agencia de encargos**

entre PINATAR, SAN JAVIER y MURCIA, a cargo de Miguel Fresnedo (a) Molinero. Servicio puntual y diario. Parada en Murcia: Fonda Negra, González Adalid, 1, desde las 12 a las 2 de la tarde.

AMA de cría. — Para casa de los padres, leche de 3 meses, primerizo, de 22 años. Razón: Alameda de Colón, 15.

AMA de cría. — Para casa de los padres, de 20 años, leche de quince días. Razón: en Los Gares, preguntando por Francisco Nicolás García.

AMA de cría. — Para casa de los padres, de 21 años, leche de 2 meses. Razón: en la calle de Mateos, núm. 16, Barrio del Carmen, preguntando por Antonia Botia.

AMA de cría. — Para casa de los padres, de 26 años, leche de cuatro meses. Razón: Plaza de San Pedro, n.º 11, zapatería.

AMA de cría. — Para su casa, de 23 años, leche de un mes. Razón: en la Albatría, junto a la Torre de Masa, preguntando por Juana Gómez Ortiz.

AMA de cría. — Para su casa, de 29 años, leche de 15 días. Razón: Partido de Torreagüera, rincón de Gallego, preguntando por María López García.

AMA de cría. — Para su casa, Dolores Alojaya, de 26 años, casada, leche de un mes. Razón: en Espinardo, calle de Parra, núm. 4, las Barracas.

**EGMAR**

**UNICA IRROMPIBLE**

A. E. G. THOMSON HUSTON IBERICA (S. A.) — MADRID: Marqués de Cubas 18.

**SE VENDE**

un automóvil marca Clement Mayá, doble faeton 12 caballos, 4 cilindros, transmisión por cardan. Precio relativamente muy económico. Diríjase al Sr. Cabanes, plaza Santa Teresa 18. ALICANTE

**BALNEARIO de LIORGANES**

Unicas aguas que curan los estorcos de la nariz, faringe, bronquios y pulmón; la predilección a los reumáticos y a la tisis; indispensables a los oradores y artistas del canto.

**LA UNIÓN**  
Y EL  
**Fénix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas completamente pagas.

agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

**48 AÑOS DE EXISTENCIA**

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**      **SEGUROS SOBRE LA VIDA**

Subdirectores en la provincia de Murcia: Sres. SOLER y FERNÁNDEZ TRUJILLO

CÁNOVAS DEL CASTILLO, 34. — MURCIA

**Academia**

Se facilitan apuntes para el ingreso en Policía Penales, Ayuntamientos, Secretarías de Diputaciones, Contadores de Diputaciones y Ayuntamientos.

Carril de Gracia, 17, LORCA

**Agua del CANTALAR**

La verdadera agua del CANTALAR se vende al precio de 250 pesetas (cántaro de 20 litros en el ya conocido y acreditado depósito de Jesús Saez Vivo, Mayor, 5. — ALICANTE)

Se sirve a domicilio, con aumento de su transporte.

**Compagnie Générale**  
Transatlantique

**VAPORES-CORREOS FRANCESES**

Servicio fijo y rápido entre los puertos de Cartagena ó Orán y Marsella y viceversa

ITINERARIO	LEGADAS	SALIDAS
CARTAGENA . . . . .	los miércoles 5 mañana.	los martes 8 tarde
ORAN . . . . .	viernes 10 . . . . .	miércoles 5 . . . . .
MARSELLA . . . . .	lunes 10 . . . . .	sábados 5 . . . . .
ORAN . . . . .	martes 8 . . . . .	lunes 11 . . . . .
CARTAGENA . . . . .		

La próxima salida ha quedado suspendida a causa de la huelga de inscriptos marítimos en Francia.

Los señores pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase hallarán en los quince magníficos trasatlánticos que hacen los servicios del Mediterráneo, lujosos y cómodos camarotes con todos los adelantos modernos. Pasajes especiales de 4.ª clase para Orán y Marsella.

Esta Compañía tiene varias combinaciones de viajes circulares entre España, Francia, Italia, Túnez y Argelia.

Flotes excepcionales para la exportación de frutas, legumbres pimi enón con destino a los puertos de las provincias de Orán, Argel, Constantina, Regencia de Túnez y todos los demás puertos del Mediterráneo.

**J. M. Pelegrin — Cartagena**

**ORAN:** Semi-nueva Cabida de los cantáricos 32 litros. Junto a la Estación de Zeneta, Hacienda de los Escribanos.

**COLOCACION.** — Una señora viuda deseaba encontrarla para atender y cuidar a señores, caballero ó sacerdote. Razón: Victoria, 48, pral.

**HACE falta un aprendiz en la romanería de San Pedro.**

AMA de cría. — Para casa de los padres, de 26 años, leche de 6 meses. Razón: en Molina, calle de Platero, número 16, preguntando por María la Petata.

**NUEVA LAMPARA**  
con filamento de hilo estirado

**OSRAM**  
única lámpara verdaderamente IRROMPIBLE

Recomendamos al público no confundir la lámpara OSRAM con muchas otras marcas de sonido parecido que pretenden ser tan buenas como la OSRAM, pero no lo son.

De venta en Murcia:  
**HIJOS de J. HILLA SISTACH**  
Platería, 34

— Material y accesorios para electricidad —

**Vapores CORREOS FRANCESES**  
DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS  
MARITIMES A VAPEUR

Servicio fijo rápido y directo de cada mes

por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a SANTOS (Brasil) y BUENOS AIRES (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia. Saldrá de ALMERIA el día 12 de JULIO de 1912 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 17 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase comida a la española

Aviso importante. — Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. — Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. — Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10 ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios: **HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ S. en C.**, Boulevard del Príncipe, 73 y 75 — ALMERIA

Viajes rápidos al BRASIL y la ARGENTINA

El magnífico trasatlántico a doble hélices de la Compañía AUSTRO AMERICANA

**“LAURA”**

saldrá del puerto de Almería el día 2 de Julio de 1912 para BUENOS AIRES, con escalas en Tenerife, Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

**COMIDA A LA ESPAÑOLA**

NOTA. — Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes, su Consignatario

**M. Berjon**  
Boulevard del Príncipe núm. 59. — ALMERIA

**La Hidráulica Murciana**

En fábrica de molinos hidráulicos y almacén de cementos, cañales y toda clase de materiales de construcción de

**JUAN BERNAL GONZALEZ**  
PALMAR. — Depósito: Lenceria, 22, MURCIA

Completo y variado catálogo. — Géneros garantizados. — Premiadados en varias Exposiciones con Medallas de oro.

**CRISTALERÍA**  
Plaza de San Bartolomé, 9. — MURCIA  
Segasta, 81. — CARTAGENA

Molduras del país y alemanas, nuevos modelos recibidos. — Cuadros, Oleografías y Grabados de Photoglob, en copias de Museos. — Cristal coloidal para carrnes. — Papel cristal en diferentes dibujos para vidrieras. Cristales planos del País y Belgas de grandes dimensiones. — Vidrio Impresión. — Baldosilla para cubiertas. — Lunas planas y en blanco para escaparates. — Papel pintado de Francia, Alemania é Inglaterra, para decorado de habitaciones.

**José Garaioa Martínez**

**Vigas de acero para obras**

HIERROS LAMINADOS, EN TODAS DIMENSIONES  
ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE CARRUAJES — SE COMPRAN HIERROS Y METALES VIEJOS  
ALMACENES EN CARTAGENA Y ALICANTE  
EN MURCIA: Floridablanca, 6, duplicado

**José Garaioa Martínez**